

# INFORME DE COMISARIO

## 1. ANTECEDENTES

En razón de mi nombramiento que me fuera honrado como COMISARIA de la **Compañía MERIZALDE & RAMIREZ CARNATIONS S.A.**, según resolución de Junta General de Accionistas, para el año económico 2018, presento mi correspondiente informe según mi análisis:

## 2. ALCANCE

- Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la **Compañía MERIZALDE & RAMIREZ CARNATIONS S.A.**, evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros y medición del sistema de control interno.
- Aplicación de procedimientos de revisión, con la finalidad de reunir la seguridad necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los Estados Financieros.
- Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo, durante el periodo analizado.
- Procedimientos específicos necesarios que se aplicarán en las circunstancias, tales como: Cotejo de saldos, entre los estados financieros y los registros contables, mayores, diarios generales, y su respectiva documentación de respaldo.

## 3. EJECUCIÓN DEL TRABAJO

### 3.1 Disposiciones legales, estatutarias

Se observa que la Compañía ha cumplido en lo relacionado con la administración, se está al día con lo relacionado con el Servicio de Rentas Internas, y se busca también estar al día con la Superintendencia de Compañías Aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad-NIIF que actualmente se encuentran vigentes.

### **3.2 Componentes de los estados financieros**

Se ha cumplido con las normas, Leyes y Reglamentos que están en vigencia en la actualidad para la contabilidad NIC y NIIF, en lo referente al proceso contable por el periodo analizado, determinándose la veracidad legalidad de la documentación de sustento y registros contables del periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2018.

### **3.3 Fundamentos para opiniones y conclusiones**

Se verificó las técnicas de control sobre las operaciones administrativas, financieras contables, llegando a la conclusión que se cumplen con los procedimientos estipulados en un sistema de control interno.

### **3.4 Revisión y análisis de las operaciones**

Analizamos de saldos entre los Estados Financieros y los registros contables documentación, siguiendo las operaciones de documento fuente se determinó que la compañía se ha preocupado por llevar una información exacta con los movimientos económicos de la compañía.

## **4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **4.1 CONCLUSIÓN**

Se verifico que no nos encontramos al dia con los informes con la Superintendencia de Compañías.

## **4.2 RECOMENDACIÓN**

Se recomienda al departamento contable y administrativo buscar el mecanismo mas urgente para igualarnos con la Superintendencia de Compañías.

Pujili, 01 de julio, 2019

*Iveth Ramon M.*

**IVETH RAMON MULLO  
COMISARIA  
MERIZALDE & RAMIREZ CARNATIONS S.A.**